AÑO III

MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1901.

NUM. 806

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*

DOCUMENTO DE PROTESTA

Los diputados catalanistas electos por la circunscripción de Barcelona han comunicado ayer á la prensa la siguiente nota:

«Los poderes que legítimamente nos ha confiado Barcelona para representarla en las Cortes han sido puestos en litigio por la comisión de actas del Congreso declarando la gravedad de las nuestras.

Aquella ciudad, la primera de España por su situación geográfica, por la densidad de su población, por el vigor de su industria y por los trascendentales problemas políticos y administrativos que tiene planteados, queda en estos momentos sin representación legítima en las Cortes.

Después de muchos años de abstención, el pueblo de Barcelona, en la seguridad de que vamos precipitadamente á la destrucción del Estado, ha vuelto á los comicios resuelto á destruir la máquina de falsificaciones de la representación nacional, allí, como en toda España, montada por el caciquismo y los partidos políticos.

Por vez primera han decidido intervenir los colegios electorales los ciudadanos más singnificados por su ilustración y por su posición social y todas las clases sociales, sacudiendo su habitual apatia, han acudido á depositar sus votos en número desusado en España. No ha sido un partido político el que allí ha triunfado en los comicios, ha sido todo un pueblo.

Este movimiento de renovación política de la gran ciudad, que ha observado y estudiado atentamente la prensa extranjera, lo han desconocido completamente los políticos españoles y lo han tratado como una de tantas funciones electorales de la última aldea de España, como una de esas elecciones que son signo de descomposición nacional y una vergüenza ante los pueblos civilizados.

Arrollado el caciquismo que vivía al amparo de los partidos políticos y que ha demostrado no tener allí cuerpo ni prestigio alguno, ha debido apelar, con el auxilio de los representantes de la autoridad á los bajos procedimientos, de sobra conocidos entre nosotros.

Al resultado verdadero de las elecciones, legalmente comprobado en el escrutinio general, sin protesta de ninguna especie, se han acumulado por los mismos encargados de cumplir la ley, hasta tres y cuatro soluciones distintas, todas ellas, falsas, dándose el increíble caso de que éstas apareciesen sucesivamente con carácter oficial en los documentos de la Junta del censo, en los periódicos locales y hasta en el *Boletín oficial* de la provincia.

En esas falsedades nada han tenido que ver electores y elegidos; pero ellas han servido de fundamento para excluir del Congreso á los representantes de Barcelona, contraviniendo uno de los preceptos reglamentarios del Congreso.

Aquellas falsificaciones hasta ahora han quedado impunes; no sabemos que contra sus autores se haya incoado ningún proceso, continuando en sus puestos desde el más alto al más bajo los representantes del poder que en un sentido ó en otro mediaron en la función electoral.

Por tres veces en representación de la ciudad de Barcelona hemos acudido nosotros á los altos poderes de la nación en súplica de que se atendieran las patrióticas aspiraciones de Cataluña, y de que se apartara la gobernación del Estado del actual camino de perdición.

Veníamos la primera vez como presidentes de las corporaciones y sociedades de más prestigio de Barcelona; volvíamos la segunda con igual carácter, para apaciguar los gremios que resistían pasivamente al pago de las contribuciones y se dejaban encarcelar en protesta de la continuación de los mismos males, y hemos venido la tercera vez como representantes de Barcelona en las Cortes, trayendo soluciones de concordancia como remedio de los mismos males. En las dos primeras logramos solamente vagas promesas que en nada se han cumplido. Ahora no se muestran tampoco grandes deseos de oirnos, ya que se rechazan como efectados de falsedad esos mismos votos que los ciudadanos de Barcelona nos han conferido y que depositaron en las urnas, no siempre sin peligro personal, ya que hubieron de resistir en más de un caso por atropellos de gente mercenaria movida por los caciques.

No seremos nosotros los que arrastremos por el suelo ante la nación la investidura de representantes de Barcelona, presentándonos á defender á nuestros conciudadanos como reos de falsedades que no han cometido. Tenemos en nuestra tierra altos ejemplos que seguir. Allá se avengan á ello, como hemos visto estos días, tantos y tantos portadores de actas adquiridas por medios reprobables y las más de ellas que por estar limpias, hasta limpias están de electores.

Dejaremos que expliquen, si quieren, ante la nación, estas triples y cuádruples falsificaciones oficiales las autoridades que las han tolerado ó impulsado y los caciques que las han cometido. Ahí, en el seno de las mismas Cortes, quedan unas y otros.

Téngase todo eso en cuenta el día de las responsabilidades; pero ínterin, volveremos á nuestra tierra con el ánimo oprimido por el deplorable espectáculo que aquí hemos presenciado y con la convicción del próximo desastre que nos ha de aniquilar á todos.

Mientras tengamos alientos para salvar á la calumniada Cataluña y con ella á sus hermanas las demás regiones españolas más desgraciadas todavía que la nuestra, lucharemos en contra de los que por error ó por maldad nos han conducido á la derrota y que á pesar de una experiencia bien dolorosa, persisten en seguir los mismos procedimientos de gobierno.

Madrid, 22 de Junio de 1901.

Los diputados electos por Barcelona, Bartolomé Robert.—Alberto Rusiñol.—Luis Domenech. — Sebastián Torres.

Del Día

Periquito, el pájaro de los Cañuelos, está llamando la atención, como un ministro cualquiera que se decide *á cortar el bacalao* en el Congreso demostrando todas sus habilidades políticas ante la nación entera.

Y enseguida viene la prensa diciendo que estuvo en la lactancia tantos meses; que ya mayorcito, demostró en el «Fleury» su precocidad; que se lava los pies una vez por semana; que tiene, por ejemplo, como Rodao, aversión á la raza canina, todo en fin, cosas que á nadie nos importa...

Y la historia del político que ha conseguido llevar hacia sí la atención pública, es sabida de todos.

Yo voy á contaros la de Perico, el de los Cañuelos.

¿Que si la sé?

A palmos.

A mí me debe sus primeras *letras* y sus primeros pasos... por la carretera.

Dos años hace, próximamente, que yo, por obligación, hacía mi vida en la única casa que hace frente á la del capellán de las Hermanitas de los pobres, que, por aquel entonces, lo era el ilustrado profesor de este Seminario, D. Anacleto Orejón, hoy canónigo de la Catedral de Palencia y Director de la Revista «La propaganda Católica.

¡Qué largos son los días cuando se tiene poquísimo que hacer y, *á fortiori*, ha de estarse sujeto!

Es lo cierto que me levantaba con el alba y que hasta que el sol se ponía, estaba en mi farmacia como el Doctor Garrido.

Un día de gran nevada, observé que dos gorriones, colocados en el alero del tejado del cura, piaban desaforadamente, del mismo modo que los niños cuando tienen hambre y piden pan.

Llamé imitando su piar, á los gorriones y les eché unos granitos de trigo, retirándome para que no se auyentasen.

Bajaron los animalillos y los tomaron con avidez volando hacia el tejado.

Aquello fué el principio de la educación de Perico. A partir de aquel día, todas las mañanas, bajaban los dos

Folletón del DIARIO DE AVISOS (15)

ODIO, AMOR Y COMPASIÓN

(Continuación)

armar á un soldado de infantería. Entonces saltó triunfante en medio de los más furibundos, y algunos instantes después se ocupaba con aquellos en construir una barricada. Pero antes que hubieran aproximado los materiales de que debían hacer uso, un capitan de Estado mayor seguido de seis dragones, se presentó á la entrada de la calle. Los rebeldes eran en igual número, y la resistencia les era imposible, por cuya causa se dispersaron logrando guarecerse en las casas.

—¡Adelante—! gritó el capitán dando ejemplo á sus soldados.

A esta orden avanzaron al galope, y cuando llegaban al sitio donde empezaran la barricada, sonaron seis tiros é igual número de ginetes cayeron en tierra, quedando solo sobre su caballo uno de los dragones.

El conde de Quiévrain estaba mortalmente herido.

—¡Germán!— exclamó con voz fuerte todavía,—estoy perdido. Procura salvarte y corre á decir al capitán San Marco, que he muerto delante de la casa de Enrique Dubourg; no olvides este nombre. Ahora pica espuela á tu caballo, y parte antes que tengan tiempo de volver á cargar sus armas.

Era en efecto en la misma casa del enemigo de Quiévrain donde él acaso habrá conducido á Jeremías cuando disparó sobre aquel.

Rodolfo expiró casi al instante. Al día siguiente el motín quedaba sofocado en el claustro de San Mery, y la Francia recordará largo tiempo con amargo dolor cuánto heroísmo se mostró inútilmente en aquellos últimos instantes.

Enrique cuyas opiniones inclinadas al radicalismo se habían exaltado á par de los últimos acontecimientos, demostró por los vencidos la más exagerada simpatía, en términos de que por su imprudencia atrajo sobre sí la atención de la policía. Comprometido por la ocupación de ciertos papeles que le fueron hallados en una visita domiciliaria, pasó algunos meses en prisión.

Cuando recobró su voluntad, el otoño hacía volver á la ciudad aquellas personas que residían en el campo, y solo quedaban en las quintas un pequeño número de las que se habían retrasado, y á quienes no se apresuraba para volver á empezar ese género de vida que cada año se emprende y se deja sin el propio ardor.

Uno de los primeros salones que se abrieron fué el de la condesa de Morigny, donde se notaba bien que había cierto regocijo por los preparativos de una fiesta no acostumbrada. Se debía esto á la llegada de un tío de la condesa, que siguiendo las leyes naturales, no podía tardar mucho tiempo en dejarla heredera de vastas propiedades en provincias.

Era este un viejo que no había perdido enteramente su amabilidad de otro tiempo y en verdad que había sido muy galante. Sea que no fuese insensible al éxito de la conversación que tenía con su sobrino, sin que indulgente por carácter se interesase en los placeres de la juventud, espectáculo que debía traer á su memoria dulces y agradables recuerdos, el caballero de Premorin amaba todavía el mundo, y la condesa le había prometido presentarlo á lo más escogido de la sociedad parisiense.

Después que Enrique Dubourg dejó de frecuentar la casa de la condesa de Morigny, había encontrado muchas veces en el bosque ó en la ópera á alguno de sus conocidos, y no había dejado de observar el cuidado con que procuraban evitar su trato. En un principio se asombró, después se irritó por esta falta de cortesía, y no se engañó atribuyéndola en parte al ruido que habían hecho sus opiniones, y sobre todo á su exclusión notaria de las reuniones de Morigny. El encargo de Rodolfo moribundo era, sin embargo, lo que le causaba mayor perjuicio. El oficial á quien le había sido transmitido, hallándose en el secreto del duelo proyectado, comprendió todo el misterio que encerraban las últimas palabras del conde, y les había dado toda la publicidad que pudo. El rumor se extendió y quedó justificado prontamente, gracias á los numerosos enemigos que se había creado Dubourg.

Una noche que estos repetidos testimonios de desdén habían llegado á ser más insultantes que nunca Enrique dió la vuelta á su casa rabiando de cólera.

He aquí lo que me cuesta se decía, haber podido penetrar en un mundo que no era el mío. ¡Qué insensato he sido! Creí que la gracia tradicional del lenguaje y la elegancia de las maneras me sería imposible encontrarlas donde reina solo la inteligencia y el corazón, y entonces busque elegancia y gracia entre los ricos y entre los ociosos; ahora conozco que solo es la corrupción lo que se oculta bajo ese barniz engañoso. Observador desinteresado, estoy mirado como un enemigo en ese mundo, porque al que es extraño á él se le cree un juez, y es preciso apartarlo valiéndose de la altanería y del desprecio.

¡Que esto pueda ser así! Yo me desviaré; pero sin haber vuelto desdén por desdén, y lo necesario es ultraje por ultraje. Por última vez apareceré en medio de esa orgullosa sociedad presentándome á la condesa, que tiene necesidad de resignarse á recibirme, y veremos si en su casa osa insultarme de frente.

En efecto, lo más escogido de París había sido invitado á la primera reunión que á pocos días iba á tener lugar en el palacio de Morigny, hablándose mucho del lujo que desplegaría la condesa en el baile.

Una noche Dubourg estaba en la ópera

(Continuará)

al verme llegar á la oficina. y comían á mis pies los granos de trigo que les guardaba.

Testigo de ello fueron, alguna vez, el Sr. Orejón, D. Ricardo Palomo y todos los dependientes de Consumos que pasaron por el Fielato de los Cañuelos.

Una vez, bien lo recuerdo, el día de San Juan, la carretera de la Plaza de Toros estaba concurridísima, pues se celebraba corrida.

¿Se atreverá á bajar, Perico. pensé yo, con este movimiento de personas y carruajes? Llamé al animalito y bajó á comer á mis pies sin asustarse de aquella barahunda.

De ello podrían certificar más de cincuenta personas que se pararon á verlo.

Al dejar el destino que allí me tuvo dos años, solo encargué una cosa al que fué á sentarse en mi puesto (don Mariano Alvaro): Le rocomiendo á V. á *mi pájaro*...

Tal es la historia de *Periquillo* que, tal vez otros, han ampliado educándole mejor.

Y perdonen ustedes la inmodestia al referir á ustedes la historia de *Perico*.

GARCÍA FALERA.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS

Muy Sr. nuestro: El suelto que publicó el periódico de su dirección indicando el perjuicio que la corrida del día 30, proyectada por nosotros ha de ocasionar al contratista de carnes y al Municipio, interesado en obtener todos los productos posibles y aquél en vender bien las carnes de las reses que han de lidiarse el día de San Pedro, confirma los rumores que desde hace días circulan alusivos á que por algunos elementos de la Capital se trataba de impedir por todos los medios la celebración de dicha corrida.

Respecto á la solicitud tan extraña del aludido contratista, no hemos de ocuparnos nosotros porque la superior autoridad á que se ha dirigido dictará la resolución que en derecho procede y que todos debemos suponer.

Por lo que al Municipio se refiere, tenemos que dudar de esa actitud en que se le supone, porque siendo sus propósitos llevar á los establecimientos de beneficencia los productos que se obtengan en la corrida del 29 é idénticos los nuestros, con respecto á la del 30, según tenemos manifestado al Sr. Gobernador en respetuosa instancia, creemos firmemente, que lejos de oponerse á la realización de esta última corrida, se alegrará de que se lleve á efecto é influirá para ello, porque es el medio más seguro de conseguir los rendimientos que se buscan para los establecimientos benéficos, y á la vez habremos logrado retener un día más en Segovia á multitud de forasteros, que dejan las utilidades consiguientes al comercio y á la población en general.

Esperamos, pues, que á nuestro lado esté la Corporación municipal y que el señor gobernador civil nos conceda como es de ley y hasta de costumbre, la autorización necesaria á tal efecto, para dar un festejo más, que por ser nuevo, hará más grata en Segovia la estancia de los forasteros y para tener también la satisfacción de haber contribuido á aumentar los beneficios que los pobres deben obtener siempre de nuestras diversiones.

* * *

La solicitud á que se refiere el anterior comunicado, que obra en poder del señor Gobernador, según acuse de recibo que se expidió á los interesados, comprende los extremos siguientes:

1.° Petición de permiso para celebrar el día 30 del actual una corrida de novillos de muerte ó para el siguiente al en que la dé el Municipio, si por causas imprevistas no se celebra el día de San Pedro la organizada por él, facilitándole á tal efecto la plaza los propios solicitantes que la tienen debidamente contratada para dicho día 31 y

2.° Que renuncian en favor de los Establecimientos de Beneficencia los productos que se obtengan en la corrida por ellos organizada.

Muchas gracias, señor Director, por la inserción de estas líneas y disponga como guste de

LA EMPRESA.

Una boda en la Corte.

Los novios sordo-mudos

A las ocho y media de la mañana del sábado 22, como teníamos anunciado, se efectuó el enlace en la capilla reservada de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción (calle de Hermosilla) del barrio de Salamanca, de la bella señorita Encarnación Martínez y López, con D. Mariano Salinas Ortega.

Lucía la novia rico traje de seda negro, mantilla blanca y la flor de azahar.

Fueron padrinos en la ceremonia la señora Doña Antonia López Valencia, madre de la novia, y nuestro buen amigo D. José Salinas Ortega, hermano del novio, y firmaron el acta como testigos D. Eustaquio de la Torre y D. Jesús Hernando Muñoz, y como delegado del Juzgado de Buenavista, D. Antonio Rojo Delgado.

Casóles D. José Guixot Soler, capellán de número del Oratorio del Caballero de Gracia, ex profesor del Colegio de Sordos mudos, con asistencia del párroco de la iglesia, don Eustaquio Nieto Martín, diciendo á continuación la misa de velaciones, D. Andrés Torres, beneficiado de la Colegiata del Real Sitio de San Ildefonso.

Entre los muchos amigos del novio que asistieron á la boda, á pesar de no celebrarse más que en familia por reciente luto del novio, recordamos á más de las familias de los recién casados, á las Stas. Teodora Palmero, Pascuala Parrondo, Julia Gamarra, Pura Sánchez, Guadalupe y Carmen Torquemada, Isabel Centeno, Elena Alonso, Juana González Isabel García, Isabel Barajas, María Valencia, Rufina Bielba, Josefa, Felina, Isabel y Victoria Sánchez, Aurelia Pérez, Luisa Gutiérrez, Petra Pérez; señores de Manzanedo con sus hijas Filomena y Faustina, doña Petra Sánchez, doña Leopolda Bálsamo, doña Ana López y doña Aniceta Gil, y los señores D. Baltasar del Peso Canónigo de la Real Colegiata de San Ildefonso, D. Andrés Torres, Beneficiado de dicha Colegiata, D. Manuel Causta, D. Pedro Palmero, D. Faustino Muñoz, D. Francisco González, D. Enrique Alvarez, D. Juan Mora, D. Gumersindo Sancha, D. Mariano Pereda, D. Federico y D. Joaquín Nieto, D. Enrique Pardiñas, D. Lino y D. Jesús Margareto, D. José Rodero, D. Eustaquio de la Torre; D. Jesús Hernández, D. Manuel Heras, don Juan Andrés Arévalo y otros muchos más amigos de los novios.

La circunstancia de ser sordos mudos los recien casados llevó á la Iglesia y á sus alrededores buen número de curiosos que presenciaron la ceremonia.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de venturas en su nuevo estado.

RETAZOS

LOS CABALLOS DEL «TÍO VIVO»

Hace reir á cualquiera
el ver la fugaz carrera
de los chicos que, montados
en caballos de madera,
dan vueltas entusiasmados
y, á juzgar por las señales,
ya risueños, ya formales,
van tan alegres allí,
creyéndose generales,
ó reyes, ó cosa así.
¡Cruzar soñados confines!
¡Campanillas, corrines
y coches que corren tanto!
¡Todo eso á los chiquitines
les causa indecible encanto!
Hay muchacho enredador
que marea, llora y grita,
por subirse, hecho un señor,
al jaco que se encabrita
ó al caballo corredor
y, soñando á su manera
tras de una infantil quimera,
no comprende el inocente,
que el caballo más valiente
es un trozo de madera
que, tosco, feo y pesado
y entre barrotes cautivo
solo gira desbocado...
por el esfuerzo impulsivo
del que maneja el tinglado.
Hay traviesa rapazuela,
de carita encantadora,
que su vanidad revela
marchando en su carretela
con aire de gran señora
y ya risueña, ya huraña,
sintiendo alegría extraña
nos mira como diciendo:
—¡Descubrirse! ¿No estais viendo
que soy la reina de España?
En fin ¿quién es el mortal
que no busca la sorpresa
de ver con aire triunfal,
al hijo hecho un general
y á la hija hecha una princesa,
cuando esa satisfacción,
mejor dicho esa ilusión,
que cae por tierra después,
cuesta en cualquiera ocasión
dos perros chicos ó tres?
Con recreos tan baratos
los padres, pobres ó ricos,
pasamos felices ratos
viendo correr á los chicos...
sin que destrocen zapatos.
¡Soñad, alegres *bebés*!
A hacer de ginetes, pues
ya empieza á girar la rueda
¡y bastante tiempo os queda
de hacer de burros después!

JOSÉ RODAO.

LA TORMENTA DE AYER

Durante las primeras horas de la tarde de ayer estalló sobre la capital formidable tormenta que, como es consiguiente, lleva el pánico por todas partes.

Una chispa eléctrica cayó en el ala derecha del convento de San Vicente, á consecuencia de la cual comenzó á arder la techumbre del edificio.

Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso muchos vecinos del barrio de San Lorenzo, quiénes con grandes trabajos consiguieron dominar el voraz elemento, localizando el fuego.

Pocos momentos después llegaba la benemérita, y gracias á los esfuerzos de todos el incendio fué apagado.

A parte del natural susto que sufrieran las monjas y demás personas que habitan junto al convento, las pérdidas causadas por el siniestro son de poca importancia, al parecer.

A la hora de cerrar esta edición no tenemos noticia de que haya ocurrido durante la tormenta algún otro lamentable percance.

NOTICIAS

†

Todas las misas que se celebren el día 27 de los corrientes en la Iglesia parroquial de San Martín, de siete á once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de Doña Mariana Bartolomé y Rico (q. g. h.)

El Doctor Gila, suplica por nuestro conducto á sus clientes y amigos, le dirijan los avisos y consultas á la Casa de Baños, donde habitará durante toda la temporada de verano.

Rectificación justa

Nuestro corresponsal en Madrid, haciéndose eco de lo dicho por varios periódicos, nos decía en su carta del 24 que el personal subalterno de Palacio había recibido orden del señor obispo de Sión, para asistir con sus familias, al jubileo que durante cinco días se celebraría en la Real capilla; y ayer se apresuró á rectificar la noticia, dando la verdadera explicación del hecho.

No se trata de una iniciativa especial ni de acuerdo alguno relacionado con recientes sucesos.

La Real Capilla es una parroquia de Madrid de que son feligreses los miembros de la real familia y sus servidores residentes en Palacio.

El lunes empezó el jubileo verificado en las demás parroquias de la Corte, asistiendo al acto religioso en la tribuna baja SS. MM. y AA., y pronunciando una breve plática el obispo de Sión.

La invención de semejante patraña era absurda é inconcebible, teniendo en cuenta la exquisita corrección con que siempre cumple S. M. la Reina sus deberes constitucionales.

Reparto de premios

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martín Higuera, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se verificó ayer mañana el acto de repartir premios á las niñas de las escuelas municipales y subvencionadas en los barrios del Salvador, San Lorenzo y San Marcos.

Durante el acto, que dió principio á las once, la banda de la Academia de Artillería ejecutó algunas piezas en el kiosco de la plaza.

Asistió al reparto de los premios distinguida concurrencia, entre la que se encontraban preciosas muchachas.

Hemos tenido el gusto de visitar al representante de la casa Madame Arofe de Madrid y admirar los bonitos y variados modelos de sombreros de señora y niñas de la presente estación; grande y variado surtido en blusas de seda y batistas de gran actualidad, confección de vestidos corte inglés y mil cosas más.

Creemos que las señoras elegantes tienen una bonita ocasión para aprovecharse de estos artículos.

Visitad la fonda de la Burgalesa de ocho á doce y de cuatro á ocho, por sólo cuatro días.

El practicante de la casa de Socorro D. Santiago Merino, ha salido bien del exámen que ha sufrido en Madrid.

Le felicitamos muy cordialmente.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por disposión del alcalde Sr. Martín Higuera, los corderos que fueron corridos durante las cucañas celebradas el pasado lunes en la plaza de toros, serán distribuidos entre los asilados de Sancti-Spíritus y los recluidos de la Cárcel.

El Sr. Mozo, relojero, nos ruega hagamos constar que cuantas marcas de relojes anuncia tanto en el periódico como en prospectos y demás, son las verdaderas y en prueba de ello **mil pesetas** al que pruebe lo contrario.

En uno de los escaparates de la calle de Juan Bravo, hemos tenido el gusto de ver expuestos los premios que habrán de concederse en el concurso de tiro que se prepara para el día 28 del corriente.

El lunes á las ocho se efectuó en la iglesia de San Miguel, el enlace de la simpática señorita María del Pilar Ló-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 25 Junio

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 41 y 42'00 rls. las 94 libras.

Cebada de 25 á 26 id. fanega.

Centeno 33 id., id.

Algarrobas á 38 id., id.

Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Alubias saco 100 kilos 49 id.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón arayaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id. arroba id., id.

Santa María de Nieva (Segovia) 24

Muy satisfechos se hallan estos labradores del buen aspecto de las cosechas que esperan sean superiores si los nublados que tanto rondan este año, no causan perjuicios.

En partidas de trigo se han hecho pocas operaciones pagándose á 42 reales las 94 libras.

En el mercado rigen los siguientes precios:

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 30; cebada á 23'50; algarrobas á 29; avena á 17.

Garbanzos superiores á 190 reales fanega, regulares á 115; medianos á 90.

Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Torquemada (Palencia) 24 Junio

Tenemos unos campos como pocas veces se han visto de abundantes frutos, si se recolectan bien, será un año de los que harán época, lo mismo en cereales que en legumbres.

El viñedo le tenemos casi perdido á consecuencia de haberse presentado la filoxera en todos los pagos y haberse muerto ya muchas cepas. Sin embargo lo que está sano trae mucho fruto, lo cual viene á empeorar la situación del vinicultor, que tiene casi abarrotadas las bodegas y no halla salida al caldo, no obstante los precios bajos y la clase superior de grano, gusto y fuerza.

La cuestión de la filoxera la hemos tomado á broma, y hoy que estamos siendo víctimas del azote es cuando nos preocupamos sin hacer nada que contenga al devastador insecto; por el contrario, parece que le ayudamos llevando las cepas secas de una á otra parte sin precaución alguna.

Precios del mercado:

Trigo común de 42 á 42'50 reales fanega; centeno á 33; cebada á 32; yeros á 38; lentejas á 44; avena á 14; muelas á 60

Harina de segunda á 16 reales arroba.

Salvados á 16 reales fanega; echaduras á 24.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 56 id. id.

Vino claro á 6'50 reales cántaro; tinto de 5'50 á 6.

Ovejas de 52 á 58 reales una; emparejadas de 100 á 108; corderos de 36 á 66.

Osorno (Palencia) 25

A pesar de lo avanzado de la estación todavía el mercado de hoy ha sido de regulares entradas, en mi concepto debido á que necesitan los labradores dinero para empezar las tareas de recolección.

En partidas también han pasado de mano 1.000 fanegas á 43'75 reales las 92 libras.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo, entrada 300 fanegas de 42 á 43 reales fanega; blanquillo á 43; rojo á 42; centeno á 30; cebada á 27; yeros á 40; lentejas á 42; avena á 19.

Garbanzos á 120 reales fanega; alubias á 100; muelas á 60; guisantes á 40; habas á 35.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 25

Dominan fuertes calores á pesar de lo cual, la granación del trigo se hace en buenas condiciones. Esperamos hacer cosecha grande.

En la corriente semana se han hecho buenas ofertas de trigo á 44'50 reales las 94, pero hay mucha desanimación y se ultiman pocas.

El mercado animado y la salida de vino también regular.

Cotizamos:

Trigo superior á 43'50 reales las 94 libras; bueno á 43'25; corriente á 43; centeno á 29 reales los 92 libras; cebada vieja de 24 á 25 reales fanega; algarrobas en recolección; lentejas nuevas á 35.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

Vino blanco nuevo de 15 á 17 reales cántaro; viejo de 30 á 100; tinto de 10 á 15.

El Corresponsal.

Valladolid 25

Canal.—Han entrado unas 200 fanegas trigo á 44'00 y 00 las 94 libras.

Almacenes generales.—150 fanegas trigo á 43'00 y 44'40.

Centeno.—40 fanegas á 32'75.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9, triguillo á 22.

El Corresponsal.

pez Benito, hija de nuestro buen amigo D. Víctor López Sanz, agente de negocios, con el escribiente de 2.ª clase de las Oficinas Militares del Archivo, don Juan Bautista Marmanén Vidal.

Bendijo la unión el señor cura párroco de San Miguel, D. Melchor Santos Muñoz, y en representación del Juzgado municipal asistió el escribiente del mismo D. Mariano Cruz de Diego.

Fueron padrinos D. Vicente Benito Medialdea, escribiente de 3.ª clase de las Oficinas Militares con residencia en Madrid, y doña Jacinta Herrero, tíos de la novia; y testigos, nuestro querido y buen amigo D. Dámaso Barrio de Frutos y D. Bernardo Rodríguez.

Reciban los nuevos desposados la más cordial enhorabuena.

Anís Unión Nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Velada teatral

Brillantísima resultó la celebrada el pasado domingo en el teatrito del Círculo de San Luis Gonzaga.

Las comedias que llevan por título *Parada y fonda* y *Robo y envenenamiento*, obtuvieron una interpretación muy esmerada, distinguiéndose notablemente los jóvenes aficionados señores Urrialde, Pineda, Burgos y Redoli.

El estreno del juguete cómico *Cuestión de honor*, constituyó un éxito para su autor, que resultó ser nuestro compañero de redacción Miguel de Zárraga, y para los intérpretes de la obrita.

Todos trabajaron con verdadero *amore*, siendo aplaudidísimos, especialmente *le petit acteur* Zárraga (Eugenio).

La rondalla del Círculo, compuestas por verdaderas profesores, fué acogida con grandes aplausos por la numerosa y distinguidísima concurrencia que llenaba la sala.

A unos y otros enviamos nuestra enhorabuena por el triunfo obtenido, lamentando que la falta de espacio nos impida ser más extensos en la descripción de tan agradable fiesta.

Anteayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de esta capital, la anciana Sra. D.ª Catalina Triviño Oviedo, madre del capellán altarero de esta Santa Iglesia Catedral, D. Dámaso Martín, llevando un numeroso acompañamiento, prueba de las muchas simpatías con que cuenta dicho señor, á quien enviamos la expresión más sincera de pésame por tan irreparable pérdida.

Hoy á las nueve de la mañana será la misa de entierro en la iglesia de San Millán, y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio, del que en vida fué nuestro buen amigo D. Benito Casado, profesor de Francés en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital y director durante muchos años del Colegio de segunda enseñanza *El Progreso*, donde obtuvo los más brillantes resultados.

Reciban su inconsolable viuda doña Petra Hidalgo y demás familia, nuestro más sincero pésame, deseándola fuerzas suficientes para sobrellevar con cristiana resignación, tan sensible pérdida.

El Montepío de sufragios y socorros mútuos del clero Segoviano celebrará hoy á las diez de la mañana un Oficio solemne y Misa de Requien en la Iglesia de San Miguel de esta Ciudad, por el que fué su fundador Iltmo. Sr. Quesada y Gascón, (q. e. p. d.) Obispo de esta Diócesis.

Una Tómbola

En la que han establecido en la primera calle de los llamados cajones, dando frente al Ayuntamiento, se verifica todas las noches una tómbola de preciosos objetos, llamando la atención entre ellos una bonita colección de muñecas algunas de las cuales hablan y andan merced á un ingenioso mecanismo.

Los agraciados con premios á los que toman 13 cartones son obsequiados con una papeleta para el sorteo del «gran regalo»

El de anteanoche fué un magnífico regulador de pared el cual correspondió al número 320 cuyo poseedor se desconoce.

Los dueños de la Tómbola, D. Agustín Prosper y compañía, nos ruega hagamos público que los agraciados con el objeto pueden recogerlo durante tres días desde que se verifica el soteo del gran regalo; si transcurre ese tiempo, y lo recogen, se subastará públicamente y el producto de la venta se entregará al señor Alcalde de la Capital para que lo destine á la obra benéfica que crea más oportuno.

LAS FERIAS

Los festejos de ayer.

Los elementos atmosféricos quisieron ayer llenar las deficiencias que ofrecía el programa de ferias y, efectivamente, á la una de la tarde (las *trece* que diría un fatalista) la hora en que terminaba el reparto de premios á las niñas de las escuelas municipales, hubo en las alturas *una* de tamboril y de dulzaina, capaces de dejar tamañitos á los tamboriles y dulzainas que ayer tarde lucieron las delicias de criadas y soldados en las plazuelas de San Millán y los Huertos.

También pudimos presenciar caprichosas combinaciones de *fuegos artificiales*, pues de todo eso vino acompañada la tormenta que ayer descargó sobre nosotros.

Y el caso es que con nuestros festejos sólo podemos solazarnos los que andamos por Segovia, y de aquel tamboril, de aquella dulzaina y de aquellos fuegos artificiales, pudo disfrutar gran parte de la provincia, aún cuando á nuestros labradores no les sonarían muy bien tan alegres regocijos.

Las nubes, más generosas con nosotros, que ha estado el Municipio con los muchachos que se apalearon el lunes en la plaza de toros, sin atinar con los borregos, hasta nos obsequiaron con confitura blanca y, en fin, propongo á nuestros concejales que conste en acta su gratitud hacia los elementos atmosféricos que de un modo tan excelente han ejercido de comisión de festejos.

También ayer se inauguró el ferial de ganados y cuantos cuadrúpedos buscaban colocación, se entregaron al delicioso verde con que estos días los obsequiaron en la dehesa.

Las personas que entienden de esas cosas y que dicho sea sin ofenderlas —frecuentan las cuadras más distinguidas, nos aseguran que se habían hecho algunas transacciones y que no había concurrido tanto ganado como en años anteriores.

Hasta la falta de *ganaderos* nos demuestra de un modo palpable, y como consecuencia lógica que estamos *perdidos*.

También ayer como en días anteriores, se representó por esas calles de Dios la popular zarzuela *La conquista del bono*, con música de nuestros más alborotadores mendigos.

Hubo á las puertas de muchos concejales aquello de *¡así reviente!* *¡mal rayo le parta!* y otras lindezas por el estilo, reveladoras de la indignación que produce en algunos séres la dificultad de conquistarse el codiciado bono.

A pesar de todo la obra antes mencionada seguirá representándose y nuestros ediles tan impertérritos, tan incomovibles y tan... *Tancredos*.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 25

La Comisión de Actas del Congreso, en su reunión de esta tarde, ha aprobado las actas de Nava del Rey, Vitoria, Lucena, Villafranca del Vierzo, Solsona y Benabarre, todas por mayoría de votos.

Ha declarado graves las actas de la circunscripción de Almería y la de Guadix, y el ter er lugar de Pamplona.

Esta noche vuelve á reunirse la Comisión para despachar las actas que falten y terminar su cometido antes de la constitución del Congreso, pues para luego quedan los dictámenes de las actas graves.

Despacho con la Reina

El ministro de la Gobernación no ha llevado ningún decreto á la firma de S. M.

El ministro de Hacienda no ha concurrido hoy al despacho con la Reina por padecer un ligero enfriamiento.

Afortunadamente la dolencia que aqueja al Sr. Urzáiz es de escasa importancia, y tal vez mañana pueda asistir al ministerio.

Una tormenta

Desde las primeras horas de la mañana, hasta muy entrada la tarde, ha estado descargando sobre Madrid una horrorosa tormenta, acompañada de fuertes aguaceros.

Algunos truenos han sido verdaderamente horrorosos, y han expandido la alarma entre el vecindario.

Han caido varias exhalaciones en la población.

En el momento de caer uno de los rayos, notó el ministro de Marina, que en aquellos instantes se encontraba en su despacho oficial, que saltan chispas del aparato telefónico que tiene al lado de la mesa.

En vista de ello mandó que se desarmara mientras duraba el temporal, como así se hizo.

Entre los edificios que han recogido chispas eléctricas en sus pararrayos, parece que figura la capilla antigua de la catedral.

Al mediodía se dijo que en el ministerio de Estado había caído un rayo.

Afortunadamente no ha ocurrido así:

En dicho edificio se escuchó con extraordinario estrépito una de las descargas eléctricas, y hasta se creyó en un principio que había caído en la casa; pero, como arriba decimos, no se confirmó la sospecha.

El agua ha debido producir grandes desperfectos en algunas viviendas de los barrios bajos.

Muchas calles parecían ríos. Algunos tranvías se vieron obligados á interrumpir la circulación. Tal era la fuerza de algunos aguaceros.

Por la calle de Ponzano era imposible el tránsito esta mañana.

La casa núm. 18 de dicha calle quedó completamente anegada.

A pesar de la inundación, los vecinos de dicha casa no pudieron salir de ella, á causa de la gran cantidad de agua que rodeaba el edificio.

El personal de incendios, provisto de bombas y mangas, acudió á desalojar el agua que se almacenó en la planta baja.

También ha habido esta mañana un hundimiento en la plaza de San Andrés, esquina á las calles del Almendro y costanilla de San Pedro; pero no tiene nada que ver con la tormenta, porque se produjo antes.

El hundimiento ha sido producido por la rotura de la tubería del Canal, y alcanza una extensión de unos 15 metros cuadrados por 10 de profundidad.

Por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.

La firma de mañana

Es posible que el ministro de la Guerra ponga mañana á la firma de S. M. algunos decretos de personal, aunque no de la importancia que ha hecho suponer la combinación de que se viene hablando hace algun tiempo, tamándose por base la Capitanía general de Cataluña, que se dice quedará vacante, volviendo el general Delgado al Cuarto Militar de S. M.

Dicha combinación no es inverosímil que llegue á realizarse; pero según hemos oido, no está ultimada todavía y, por lo tanto, se juzga que no podrá firmarse mañana.

La cuestión de los francos

Los francos tienen estos días una tensión menos fuerte que en la semana anterior.

Por cierto que en algunos periódicos hemos visto que como producto de la venta de azogues y de las dos islas de Filipinas cedidas á Alemania existen en Londres á disposición del Gobierno libras esterlinas y francos por un valor que se aproxima á tres millones de francos.

Si así fuera, ¿no podría el gobierno ir vendiendo estos francos y estas libras para poner algún freno á la especulación.

Las sesiones de hoy.

CONGRESO

A las tres menos cuarto abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo, aprobándose el acta de la anterior.

Los señores González Besada y marqués de Mochales presentan documentos electorales y se entra seguidamente en el

ORDEN DEL DIA

Acta de Castrojeriz

Aparece electo el Sr. García Fernández Carvajal

Hay un voto particular de los señores Martínez Asenjo y Canido que, en nombre de la Comisión de Actas, niégase á aceptarlo el señor Gómez de la Serna.

El Sr. Rodríguez de la Barbolla hace la defensa del voto, sosteniendo la elección fué ganada por el señor conde de San Bernardo.

La Cámara está casi desierta.

El señor Bergamín impugna el voto particular afirmando la validez de la elección y la realización de algunos pucherazos en beneficio del candidato derrotado.

Rectifican y se desecha el voto.

Apruébase el dictamen, proclamándose diputado al señor García Fernández Carvajal.

Acta de Villacarrillo

El Sr. Róspide apoya el voto particular de que es autor, en unión del señor Ballesteros.

El voto es contrario á la proclamación del señor Melgares (D. Ramón)

El señor Bergamín impugna también el voto.

Actas de Segovia y Sevilla

Sin discusión se aprueban las actas de Segovia y Sevilla, proclamándose á los Sres. Drake de la Cerda, Rodríguez de la Barbolla, marqués de Paradas, marqués de Pickman, Ibarra y Sánchez Gómez.

Actas de Murcia

El Sr. Figueroa (D. Adolfo) impugna el voto particular de los señores Canido y Martínez Asenjo, defendiéndolo el marqués de Mochales.

El Sr. Suárez de Figueroa (don Adolfo) impugna el voto particular. Intervienen en el debate los señores Cañada y Revenga, censurando los procedimientos empleados por el candidato derrotado conde de Benavites (tetuanista); deséchase el voto, y es aprobado el dictamen de la Comisión, siendo proclamados los señores Cañada, Revenga y Esteve.

Acta de Agreda

El Sr. Bugallal impugna el voto particular del Sr. Francos Rodríguez, contrario á la proclamación del señor Seguí.

El Sr. Francos Rodríguez, lo defiende, é interviene el candidato electo, Sr. Doval, contra cuya proclamación es el dictamen de la Comisión de Actas.

Refiere con todos los detalles la elección, de cuyo relato se infiere que todos los atropellos y coacciones perpetrados en la misma, lleváronlos á efecto el Sr. Seguí y sus amigos.

Sigue la sesión.

SENADO

A las cuatro menos veinte se abre la sesión presidida por el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Marina.

Se aprueba el acta anterior.

El Sr Ruilópez lee los dictámenes relativos á la aptitud legal de los señores Medina Frías y Pelayo, elegidos por Ciudad Real y Zaragoza, respectivamente, y otro relativo á la aptitud del Sr. Villapadierna.

El Senado acuerda declarar urgentes todos los dictámenes en los que esté conforme la mayoría de la Comisión de Actas.

Se entra en el

Orden del dia

Discusión del dictamen y voto particular relativos á la aptitud legal de los Sres. Villanueva de la Cuadra y D. José Parres Sobrino senadores elegidos, respectivamente, por las provincias de Granada y Soria.

Apoya el voto particular el Sr. Santos Guzmán, diciendo que el Senado debe hacer lo mismo que el Banco de España respecto de la fecha de los endosos.

Lee las disposiciones vigentes relativas á los resguardos endosados y á los depósitos mercantiles (Estatutos y reglamento del Banco y artículo 310 del Código Comercio.

A continuación enumera los documentos públicos reconocidos en el artículo 596 de la ley de enjuiciamiento civil, los cuales hacen prueba aún contra tercero, del hecho que lo motiva y de la fecha de éste.

Según esto, entiende el Sr. Santos Guzmán que los resguardos endosados no son documentos públicos, sino privados, por no estar comprendidos en dicho art. 596.

Le contesta el Sr. Ruilópez en nombre de la mayoría de la Comisión de Actas.

Combate el voto particular con documentos que justifican la aptitud legal de los Sres. Villanova y Parres.

Dice que, por razones legales y de conveniencia pública, debe el Senado reconocer la aptitud de dichos senadores.

—La Comisión de Actas—añade—no puede rechazar los resguardos á los senadores electos ahora por primera vez, cuando los ha admitido para reconocer la aptitud de senadores electos en otras legislaturas.

CAVOUR.

LA FERIA

FESTEJOS PARA HOY

Por la tarde, bailes populares en las plazas de Los Huertos y San Millán.

Por la noche de nueve á once, se hallará el paseo del Salón profusa y caprichosamente iluminado, amenizándole la Banda de Artillería la cual ejecutará el siguiente programa:

Primera parte

La Toulousaine, himn.—Deffés.

A orillas del Sabaou, canto árabe.—Selleniok.

Coppelia, mazurka.—Leo Delibes.

Célebre (3.º), minuetto.—Casquil.

Segunda parte

Marcha cosaca, himno ruso.—Parés.

Danzas húngaras (5 y 6).—Brahms.

Los dos amigos, polka.—Magnan.

Concierto de clarinetes.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Juan y Pablo, hermanos mártires, San Pelayo, mártir, y San Virgilio, obispo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.—SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—2.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA

RELOJERIA DE J. MOZO

Isabel la Católica, número 10, (antes Cintería)

LA MAS SURTIDA

Grandes rebajas de precios en todo el mes de Junio

Se han recibido grandes remesas de toda clase de géneros y que se venderán á precios desconocidos hasta el día, advirtiendo que los géneros que esta casa expende están repasados y afinados.

PRECIOS SIN IGUAL

Reloj Waltham á 45 pesetas.
Idem Longines á 35 ídem.
Idem Omega á 32 ídem.
Id. Tabanes, plaque oro, de precisión á 60 íd.
Idem extraplanos, clase superior, á 20 íd.
Idem ídem muy finos, desde á 15 íd.
Idem imitación oro, desde 17 íd.
Bonito surtido relojes de pared desde 10 íd.

Relojes (sistema) Roscok, nikel, á 11'50 íd.
Idem ídem, esferas doradas á 13 ídem.
Idem ídem, esferas dor das y cercos á 14 íd.
Idem de señora de acero ó nikel con estuche y cadena á 12 íd.
Idem para íd. acero ó nikel desde 10 íd.
Despertadores clase corriente á 5'50 íd.
Idem superiores á 6 íd.

Reguladores clase superior desde 15 pesetas, hay un surtido inmenso en cuadros reguladores, ojos de buey, relojes de péndola real, alemanes; cajitas superiores de mucho adorno, despertadores y otros artículos que sería prolijo de enumerar.

Ganga para ferias, relojes desde cinco pesetas en nikel y acero. Relojes con elegante cadena garantizados á 10 pesetas, relojes de plata los hay desde ocho pesetas.

Grandes talleres para hacer toda clase de composturas, se dispone de máquinas y herramientas para hacer cuantas piezas se necesiten en relojes de todos los sistemas, especialmente en relojes finos y de precisión, como son Waltham, Omega, Longines, y todos los conocidos hasta el día.

PRECIOS SIN IGUAL

NOTA. Se instalan relojes de torre, se componen y se hacen toda clase de aparatos para los mismos.—No comprar sin antes visitar la casa de J. MOZO para convencerse de la verdad.—Isabel la Católica, 10, antes Cintería, junto á las máquinas Singer.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

MANUEL VELA
MÉDICO-OCULISTA

Consultas de nueve á doce (todos los días)
Gratis para el verdaderamente pobre.

El que (á nuestro juicio) no tuviere cura en la primera visita, se lo advertimos á su familia.

Calle de San Juan, núm. 4
(piso segundo)
SEGOVIA

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Ama de cría

Se necesita una de buenas condiciones para su casa ó la de los padres.

Informarán en la administración de este periódico.

CEBADA

Se venden 1.400 fanegas, de peso de más de 70 libras, á 22 reales en panera.

Canongía Vieja, número 30; principal, derecha, informarán.

Casa en venta

Se vende la señalada con el número 16 de la calle de Judería Nueva.

Para mas detalles dirigirse al administrador en la misma D. Mateo González, Plazuela de San Clemente núm. 1.

SE VENDE

Una mesa de billar con todos sus accesorios. Se dá muy barata.

También hay una partida de traviesas de desecho y madera vieja.

Cantina frente á la estación del ferrocarril.

Casa de Huéspedes

DE

FELIPA BAEZA

—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas.
Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.º—MADRID

VINOS

finos tintos de mesa, Chinchón, Valdepeñas y Aragón y blancos de Rueda, Medina y otros.

Se sirven á domicilio de una cuartilla en adelante.

Calle de San Francisco, núm. 11

—SEGOVIA—

NOTA. El dueño del mismo establecimiento, vende seis coches de diferentes clases.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

de

J. MOYA

Plaza Mayor, Fonda de la Burgalesa

SEGOVIA

En este establecimiento montado con todos los adelantos modernos y cuyos trabajos sólo al público toca juzgar, se hace toda clase de fotografías, desde las más comunes, á los procedimientos más difíciles, siendo la especialidad de esta casa las ampliaciones en todas las formas y sistemas, ya sea por la albumina ó el platino.

Reducciones, paisajes, vistas de establecimientos públicos, para reproducciones á la cincografía, fotograbado ó fototípia.

Se admiten cuantos encargos se la quieran confiar que son despachados con la brevedad, esmero y gusto que tiene acreditado.

Gran Droguería y Perfumería Universal

DIRIGIDA POR EL MÁS PRÁCTICO DROGUERO DE LA CAPITAL

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del Sr. Arana

SEGOVIA

Satisfecho de las deferencias que el público de Segovia y su provincia han guardado á este gran Centro en el poco tiempo de existencia, es una gran garantía para él; por eso seguirá poniendo todo lo que esté á su alcance para complacerles, y es cotizando precios que, en plaza y toda Castilla, pueden competir con esta casa, además adicionando á esta gran arca de Noé todos los productos químicos, farmacéuticos, botánicos, artísticos é industriales que existen hasta el día. Los productos referidos son analizados por este director, no pudiendo hacer lo propio varios colegas por carecer de conocimientos en el ramo; los productos químicos y alcaloides son tomados en las casas de Poulenc Fréres, Geé y C.ª y Merk; estas marcas es una garantía. Grandes existencias de drogas; productos químicos, todos los específicos, nacionales y extranjeros, aguas minerales, bragueros, vendajes, geringas, clisoirs, duchas-irrigadores de cristal fino y porcelana, tetinas, biberones, asientos de goma gasógenos, garras de Lothe y demás productos ortopédicos. «A los fotógrafos y aficionados» Depósito de las placas y papel de la casa Smart, placas Lumiere, papel reveladores, películos, virages y surtido en productos fotográficos.—Hebillas, peinetas, Cotoganes, horquillas y un variado surtido en artículos de novedad El diluvio en perfumería, avaro para pedir; se han recibido grandes existencias de las mejores fábricas. Gran depósito de jabones finos y extrafinos y las mejores esencias conocidas.

A los Viticultores.—Se han recibido fuertes partidas de Azufre especial para el viñedo, á precios nunca vistos. *A las Señoritas y Señoras*: El Diluvio en adornos de cabeza; Horquillas, peinetas y cadenas. **Importantísimo al público.** Gran surtido en Cremas de todas clases para el calzado. Combinacion Hig-Life y Balart así como charolina Betum grasiento y lustre Indiano.

A LOS SEÑORES MEDICOS

Suero antidiftérico del Dr. Pasteur con sus geringas especiales. Depósito de Elixir de Saiz de Carlos, Amargós, Callol, Aytier, Andreu, Almera, Dr. Benedicto, Dr. Trigo, y todos los autores de crédito, el Roob-inyecciones y confites antisifilíticos del Dr. Costanci. «A los ganaderos» Sal Faci, para la bacera. Lentículas de Mr. Gustavo Chanteaud.—Las mejores anilinas, palos tintóreos, prusiatos, añiles y demás artículos para la tintorería. Barnices, colores, purpurinas panes de oro, brochería y surtido completo para pintores, carreteros, ebanistas, y demás industriales. La sin rival agua de Colonia y Rom-quina; preparación esmerada de este director. Estas aromáticas preparaciones no pueden ser imitadas lo mismo que el Elixir Saiz de Carlos es imposible su imitación. Rechazad los plagios. «No equivocarse: fijarse bien; buscad la perla de Castilla, la non-plus-ultra de las Droguerías que dirige el conocido y práctico droguero, Andrés Hernán Pérez; Juan Bravo, 15, esquina á la Carcel, frente á la ferretería del Sr. Arana.—Segovia.

FRUTOS SANZ CUBILLO

18, Real del Carmen, 18

Variado surtido en toda clase de géneros para trajes de caballero, confeccionados á la medida desde 25 pesetas en adelante.

Corte elegante, esmerada perfección

A LAS SEÑORAS

Ha llegado á Segovia el representante de la casa Madame Aroie de Madrid, hospedándose en la Fonda de la Burgalesa, con

un grandioso surtido

en sombreros de señora y niñas, blusas de seda y batistas, bajofaldas de seda, corbatas, pecheros y confección de vestidos de señora, corte inglés de forma y fantasía.

Para las pruebas le acompaña una oficiala de la casa.

Fonda de la Burgalesa, cuarto número 10, de ocho á doce y de cuatro á ocho.

Solo por cuatro días